

<b>DE:</b>	Dirección Técnica Internacional
<b>PARA:</b>	Organismos de Validación y Verificación
<b>ASUNTO:</b>	IAF MD 6:2023 Documento obligatorio de la IAF para la aplicación de la norma ISO 14065 :2020
<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</b>	ISO 14065: 2020 Principios y requisitos generales para los Organismos de Validación y Verificación información ambiental.  ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los Organismos de Validación y Verificación"
<b>FECHA:</b>	2024-06-28

### 1. PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 14065:2020

La norma ISO 14065:2020 "Principios generales y requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de la información ambiental", tercera edición, fue publicada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en diciembre de 2020. Con la publicación de esta actualización se retira la versión ISO 14065:2013.

### 2. CONSIDERACIONES GENERALES

Después de la publicación de la nueva versión de la norma, el Foro Internacional de Acreditación – IAF, del cual ONAC es miembro signatario, mediante el documento mandatorio IAF MD 6:2023 "*IAF Mandatory Document for the Application of ISO 14065:2020*", dispuso que:

"Este documento es obligatorio para la aplicación coherente de la norma ISO 14065:2020 en la acreditación de organismos de validación o verificación para la validación o verificación de información ambiental".  
(Texto original en inglés [https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat\\_id=7](https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat_id=7))

Adicionalmente, a la publicación de este documento IAF MD6 el 01 de noviembre de 2023, se estableció:

"[...] Fecha de aplicación: 30 junio de 2024"  
(Texto original en inglés [https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat\\_id=7](https://iaf.nu/en/iaf-documents/?cat_id=7))

### 3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

ONAC emite la presente Nota Técnica Externa con el propósito de informar a los Organismos de Validación y Verificación OVV sobre la transición de la norma ISO 14065:2020, según lo establecido por el IAF en su documento mandatorio IAF MD 6:2023, tercera publicación.

El IAF MD 6 tercera publicación es un documento complementario a la norma ISO 14065 para los OVV que realicen la validación o verificación de información ambiental utilizando la norma ISO 14064-3 u otras normas o especificaciones pertinentes. Adicionalmente, es obligatorio que sea adoptado por los Organismos de Acreditación como parte de sus reglas generales de acreditación, así como por los OVV.

De acuerdo con lo anterior, y en línea con las disposiciones de IAF, se recuerda que el **30 de junio de 2024** es fecha máxima para que los Organismos de Validación y Verificación OVV demuestren su competencia frente a la aplicación en conjunto del IAF MD 6:2023 y la norma ISO 14065:2020. Se mantienen los criterios para las evaluaciones de los OVV conforme a los requisitos de la norma ISO/IEC 17029:2019, y las demás normas aplicables según al sub alcance solicitado.

Los OVV pueden continuar utilizando el estándar ISO 14065:2013 hasta el 2024-06-29, considerando la fecha de transición obligatoria por parte del IAF, siempre que cumplan con los requisitos de la norma ISO/IEC 17029:2019 para las actividades de evaluación de la conformidad guiadas por declaraciones de validación o verificación.

Toda la información relevante del esquema de acreditación para OVV, se podrá consultar en la sección de Sostenibilidad OVV, publicada en la página web: <https://onac.org.co/servicios/ovv-acreditacion-para-organismos-de-validacion-y-verificacion/>

De tener alguna inquietud sobre estas disposiciones, lo invitamos a comunicarse directamente con la Coordinación Sectorial de Certificación, a los correos [onac@onac.org.co](mailto:onac@onac.org.co) y [santiago.delgado@onac.org.co](mailto:santiago.delgado@onac.org.co) quienes estarán prestos a responder todas sus inquietudes.

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
1	2024-06-28	Emisión original del documento.

**ELABORÓ:****REVISÓ:****APROBÓ:**

Fecha: 2024-06-06 Profesional Experto Certificación	Fecha: 2024-06-07 Coordinador Sectorial Certificadores CPR/OVV Fecha: 2024-06-17 Coordinadora de comunicaciones Consulta publica del 27 al 28 de junio de 2024	Fecha: 2024-06-28 Director Técnico Internacional
--	---	---